

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 181 Martes 30 de julio de 2019 Sec. V-A. Pág. 42803

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE FOMENTO

33703 Anuncio de corrección de errores de: Junta de Contratación de la Subsecretaría de Fomento. Objeto: Servicio de prevención ajeno parala realización de actividades de la especialidad de medicina del trabajo en el Ministerio de Fomento. Expediente: 011922ZT0156.

Anuncio por el que se hace pública la corrección de errores del anuncio de 10 de julio de 2019 publicado en el BOE n.º 164, de 10 de julio:

En la clausula 12."- Valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ha detectado un error material:

Donde dice:

b) Formación e información a los trabajadores (máximo 16 puntos):b.2.-Actividad formativa e informativa ofertada en modalidad presencialMáximo6 puntos. Se valorará con un punto, hasta un máximo de 6 puntos a cada actividad formativa/informativa ofertada en modalidad on-line, de un mínimo de 5 horas lectivas y para 15 alumnos por actividad. El número máximo de actividades ofertadas será de tres (máximo 6 puntos).Hasta 6 puntos.

Debería decir:

b) Formación e información a los trabajadores (máximo 16 puntos): b.2.-Actividad formativa e informativa ofertada en modalidad presencial. Máximo 6 puntos. Se valorará con dos puntos, hasta un máximo de 6 puntos a cada actividad formativa/informativa ofertada en modalidad presencial, de un mínimo de 5 horas lectivas y para 15 alumnos por actividad. El número máximo de actividades ofertadas será de tres (máximo 6 puntos). Hasta 6 puntos.

Por todo ello, se amplia el plazo de presentación de ofertas hasta el 30 de julio a las 19 horas.

Madrid, 22 de julio de 2019.- Presidente de la Junta de Contratación, Julián González Cid.

ID: A190044229-1